Viérnes 30 de Noviembre de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.785.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] de Cornet, Aro- Núm. 3.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Experimentos agrícolas

En el campo de experiencias de la Cámara Agrícola de Valencia, se ha verificado un ensayo de plantas forrajeras, cuya resultado es de gran interés, para los que se dedican á la cría de ganado y para el público, que por este medio podrá obtener carne barata con el aumento del ganado.

La experiencia se realizó en tres parcelas de 50 metros cuadrados cada una; la siembra fué el día 22 de Julio del corriente año y por el órden siguiente: Primera parcela, maíz de Caragua; segunda id., Sorgo; tercera, Reana teosinto. La primera parcela tuvo un crecimiento rápido y vigoroso, pero se encamó á causa de los vientos y lluvias; la segunda pudo resistir los vendavales sin encamarse, y si bien se inclinaba algo, pronto volvía á su primitivo estado de resistencia; á la Reana-teosinto le sucedía lo mismo que al Sorgo, pero tiene la ventaja de que ahija mucho; la siega de los forrajes en las tres parcelas se verificó el 19 de Noviembre, habiendo dado el resultado siguiente: maíz de Caragua, 200 kilos; Sorgo, 211; Reana-tecsinto, 202; habiendo fallado seis golpes, por defecto de la semilla.

Resultado: en concepto de agricultores inteligentes, la Reana es un gran forraje y de fácil cultivo; su desarrollo es extraordinario; su altura es de tres á cuatro metros, y el peso de cada planta, es de 7 á 15 kilos, según la época de plantación; el abono que se ha empleado es el nitrato de sosa puro, mezclado con estiércol; donde se riega con agua de los valladares, no necesita abono.

Todo el producto de la cosecha se ha remitido á la Granja experimental de Burjasot, donde se hará el ensilaje con máquinas adecuadas para estas operaciones; la época de la plantación es desde Marzo á Julio; la siega, lo más tarde debe ser á primeros de Noviembre, pues es planta muy sensible al frío.

En la Granja Experimental de Valencia, se han puesto en estudio varios problemas, proponiéndose con ellos mejorar la situación de la clase agricultora.

Para uno de los ensayos, se han elegido las seis variedades de trigo, que han resultado más productivas en los años anteriores, y con ellas se establecerá la comparación para deducir la que más productos rinda.

Las variedades comparadas, son las siguientes:

Duro de Medeah, Rieti, Trimenia de Sicilia, Prolífico, Jucense y Nules, los cuales se someten al mismo procedimiento cultural y se abonan del mismo modo.

Otro de los ensayos se practica con el trigo Sieti, dividido en tres parcelas idénticas de superficie y con la misma preparación y cultivo; pero aplicando en la primera el nitrógeno en forma orgánica; en la segunda, en forma amoniacal, y en la tercera, en la forma nítrica.

Otro de los ensayos se llevará á cabo con el trigo duro de Medeah, siguiendo un sistema análogo al anterior indicado para el Rieti.

Y por último, otro ensayo con el trigo llamado de Nules (procedente de dicho pueblo); esta siembra se hace una parcela en que una mitad de ella ha tenido en la cosecha anterior alubias y la otra mitad maíz, en las cuales podrá deducirse los efectos distintos que peuden lograrse siguiendo una acertada alternativa de cosechas.

HOJAS SUELTAS

Noviembre

Yo le temo á esas tardes de Noviembre. Esas tardes brumosas, de sol ausente, de luz gris, húmedas rachas y uniforme temperatura media; tardes en que la monotonía del otoño complétase con algo de la inercia invernal; tardes en que los viejos, al amor del tizón tertulian en el casino junto á los cristales empañados, recordando con cierta resignación plácida sus hazañas púberes, y contrastando la impotencia de su senectud presente con las memorias de su briosa mocedad que hace anecdóticas al tiempo trascurrido; esas tardes en que las almas jóvenes siéntense acometidas de místicas aspiraciones, y como un alto en la marcha de locuras y sueños, páranse á meditar, y en ellas, por instantes no más, substituyen un inexperto escepticismo á los sueños rosa con que de ordinario colran el porvenir; esas tardes en que la vida parece ondulación sin vibraciones, movimiento sin empuje como el tardo balanceo de los barcos en las grandes calmas marinas de un océano amodorrado; esas tardes en que suenan bien y se compadecen con el estado psicológico del espíritu el téNue tic tac del reloj, la campana monjil de sonoridades pálidas, y el chirrido largo de las carretas boyeras; las tardes en fin de Noviembre, en varios parajes.

Pesan sobre mí y siento á su influjo un malestar indefinible. Tardíos arrepentimientos, ineficaces desesperaciones; un ansia infinita de borrar el pasado; un ansia infinita de absorber en un segundo toda la amargura del porvenir, que se adivina y cuyo horóscopo amedrenta.

Un gran pensador, y desterrado político, postrado por la enfermedad y temeroso de la muerte, clamaba por sentirse morir sin haber hecho nada por su patria ¡y habría sacrificado á ella, cuando es para el hombre bienestar y dicha!

¿Qué diré yo, que vuelvo los ojos al pasado y lo miro estéril, raso como llanura en devastación? No ya para la patria: ni para los míos, ni para mi hallo un instante reproductivo, fecundo. Todo el ayer es rastrajo.

Y ahora, al medio día de la vida, cuando las primeras cenizas de la madurez se cuajan gris es sobre los últimos bermejos resplandores de la juventud, ¿cómo avivar el fuego, como nutrir el hogar? ¿De donde alientos para la lucha? ¿De donde estímulos para la victoria?...

Malhaya Noviembre el de los responsos funerales, con sus tardes lánguidas y sus horas de meditación...

HECTOR.

EXTRANJERO

(París, 29).

Krüger en París

—El áprincipe Enrique de Orleans ha visitado esta mañana á las once al presidente del Transvaal.

En el hotel Secribe se dará esta noche un banquete en honor de M. Lyds y demás funcionarios oficiales de las repúblicas sudafricanas.

El sábado próximo marchará Paul Krüger á Berlín. Desde aquella capital se trasladarán á Holanda.

Acuerdo oficioso

El acuerdo votado por elConsejo general del Sena solicitando del Gobierno francés que tome iniciativa proponiendo el arbitraje entre Inglaterra y el Transvaal, acuerdo que el prefecto no quiso admitir sin ciertos reparos, parece que no prosperará en las regiones gubernamentales, por cuanto el ministro de Negocios extrangeros manifestó á M. Krüger, que nada puede hacer Francia en este sentido, pero sí secundará cualquier solución aceptable que presente otra potencia.

Naufragio

Telegrafían de Nueva York que se ha recibido allí un despacho de Manila, dando cuenta de haber naufragado cerca de la isla de Guam el crucero inglés «Josamite».

Cinco de sus tripulantes perecieron ahogados.

Muertos y heridos

A consecuencia de la explosión en una de las minas del distrito de Aniche, han sido extraidos 16 cadáveres y 40 heridos.

Créese que han quedado otros muchos sepultados entre las ruinas.

Más de Krüger

—La prensa americana insiste en afirmar que el presidente Krüger piensa marchar á los Estados Unidos después de su viaje por Europa, y que permanecerá una temporada en aquel país.

Dícese á última hora que M. Delcasé propondrá á las potencias que se establezca en el Transvaal un «modus vivendi» por el estilo del que existe en Egipto.

COPLAS DE JORGE MANRIQUE

Los placeres y dulzores
desta vida trabajada
que tenemos,
¿qué son sino corredores
y la muerte, la celada
en que caemos?
No mirando á nuestro daño,
corremos á rienda suelta
sin parar;
desque vemos el engaño
y queremos dar la vuelta,
no hay lugar.

Si fuese en nuestro poder
tornar la cara hermosa
corporal,
como podemos hacer
el alma tan gloriosa
angelical,
¡qué diligencia tan viva
tuviéramos toda hora
y tan presta
en componer la captiva
dejándonos la señora
descompuesta!

Esos reyes poderosos,
que vemos por escrituras
ya pasadas,

por casos tristes, llorosos,
fueron sus buenas aventuras
trastornadas.
Así que no hay cosa fuerte
de Papas ni Emperadores,
ni Prelados
que así los trata la muerte
como á los pobres pastores
de ganados.

CRÓNICA GENERAL

¿Suspensión de embargos?

No sabemos lo que habrá ocurrido, ni el milagro que se habrá obrado, ni las cosas que en la Alcaldía pasan; pero es cierto, que después de embargarse por el Ayuntamiento, á personas enemigas en política de la impopular situación local imperante, que adeudaban el último repartimiento Municipal sobre las especies de aceite y sal, los procedimientos ejecutivos se han paralizado, á juzgar por los síntomas exteriores, únicos que en este caso podemos nosotros *atisbar*.

Días atrás se veía al agente ejecutivo acompañado de delegados de la Autoridad y de testigos, caminando por estas calles apresuradamente, agitando el paso, entrando y saliendo con frecuencia en la Casa Consistorial, y todo eran visitas domiciliarias, requirimientos, diligencias, traslados, etc., etc.

¿Qué ocurre ahora? ¿A qué se debe transformación semejante, metamórfosis tan radical?

Puede que todos los contribuyentes hayan satisfecho sus deudas.

Puede que la calma obedezca, á la circunstancia de cobrarse en la actualidad el último trimestre de las contribuciones directas.

Puede que la divisa de nuestros mandarines, haya sido la de acordarse con preferencia, en cuanto se refiere á la aplicación de los procedimientos coercitivos, de los que con voz más alta, y sin importarnos un comino las iras de nuestros adversarios, hemos protestado en el periódico, en los sitios de reunión y en todas partes, de la defectuosísima confección del citado repartimiento, en el que figuran cuotas desproporcionadas y tarifas y clasificaciones erróneas, sin que gran número de vecinos tuviesen noticia de la oportuna exposición al público, para dar lugar á las legales reclamaciones que la instrucción previene, ni se repartieron á muchísimas personas las papeletas notificándolas lo que se les había asignado por la Junta repartidora, como también previenen las leyes vigentes.

Hasta la fecha, por fás ó por nefas, nos contamos, con mucho, con muchísimo orgullo, entre los contribuyentes embargados. Fuimos de los primeros; ¿qué importa? ¡Hemos quedado solventes con el Ayuntamiento después de pagar la cuota, recargos, gastos de perito, edictos, testigos, voz pública, etcétera, elevándose la cifra que se nos asignó, á más del doble; ¿y qué?

El Ayuntamiento nos adeuda centenares de pesetas, y no nos abona cuentas justas y legales que no admiten impugnación; ¿qué vale todo eso?

Sabíamos lo que iba á ocurrirnos, y las contrariedades que nos esperaban, y sin embargo protestamos un día y otro contra el tan combatido repartimiento, valiéndonos de las columnas del DIARIO, á la vez que elevando fundada y respetuosa instancia á la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El imperio de nuestro deber demandaba que así obrásemos, y hemos procedido con arreglo á nuestras convicciones íntimas, y obedeciendo á los dictados de nuestra conciencia.

Dice en su número de ayer, nuestro apreciable colega el *Diario de Tarragona*:

«Nuestra campaña contra la gestión administrativa del Sr. Gobernador, está dando ópimos frutos, y de ello tenemos un verdadero gozo, porque quienes ván á tocar los resultados, son los pobres enfermos que se ven precisados á ir al Pío Hospital de San Pablo y Santa Tecla.

El Gobernador civil don Hipólito Casas, envió ayer un B. L. M. al señor Prior de dicho benéfico asilo, manifestándole que hoy le entregará mil pesetas, á cuenta de lo que le adeuda la Diputación.

Los pobres enfermos, quedarán agradecidos al Sr. Gobernador.

Como continúe así el Sr. Casas, no le faltarán los aplausos del vecindario, ni nosotros le escasearemos los nuestros, pues llevamos por lema: «Menos política y más administración», único medio de regenerarnos.»

Han dado principio estos días en la importante villa de Falset, las renombradas ferias de San Andrés.

«El Ebro»

Con este título, aparecerá en breve en esta ciudad, un diario político, defensor de la causa integrista.

En la sociedad «Centro del Comercio», pasado mañana á las tres de la tarde, se reunirá Junta general de socios, para proceder á la renovación de la mitad de la Directiva, según previene el Reglamento.

Enlace.—La bella y distinguida señorita doña Concepción Porcar y Riudor, hija de nuestro particular amigo y paisano, Excmo. Sr. don Manuel Porcar y Tió, contrajo matrimonio hace pocos días, con el conocido doctor en medicina don Juan Farnés y Farnés. Bendijo la unión en el Camarín de la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, de Barcelona, nuestro paisano, el ilustrado Dr. don Bernardo Vergés, quien dirigió á los desposados, una oportuna y sentida plática.

Felicitamos á los nuevos esposos y á sus apreciables familias, deseando á los primeros, muchas bienandanzas.

Ha llovido estos días en algunos puntos de esta provincia y en la de Barcelona.

Aquí continúa el tiempo seco y ventoso, dejándose sentir el frío algún tanto, especialmente á primeras horas de la mañana y por la tarde.

Por enfermedad de la procesada, no pudo celebrarse anteayer, la vista señalada en la Audiencia provincial, contra una vecina del inmediato pueblo de Santa Bárbara, acusada del delito de lesiones.

Dice un diario local, que se ha confirmado la noticia del traslado á Barcelona, del digno Sr. Juez de este Partido, don Segundo Fernandez Argüelles. A pesar de que hacía pocos días que se había encargado de este Juzgado de primera instancia, su traslado ha sido muy sentido.

Destinado á nuestro Juzgado, viene el que desempeñaba aquel cargo, don Mariano Pascual Español.

Desde mañana, incurren en el recargo de primer grado de apremio, que consiste en el 5 por 100 del importe del recibo, los contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas de las contribuciones directas, correspondientes al último trimestre del actual año.

Accediendo á los justos deseos del vecindario, la música del regimiento de Luchana, permanecerá en Tortosa los días 9, 10 y 11 del próximo mes, pudiendo de este modo la clase trabajadora, asistir á la audición pública, que de las mejores obras de su repertorio, se dará el domingo, primer día de su estancia en esta ciudad.

Parece que durante la próxima semana, podrán percibir sus haberes corrientes, los maestros de este Partido, ya que el Habilitado tiene presentadas las nóminas en la secretaría de la Junta, desde hace algunos días.

Ha tomado posesión del cargo de Celador de fortificaciones de esta plaza, don Juan Portugal.

Continúa en grave estado la señorita doña Pilar Casas, hija del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Unimos nuestros votos á los de la atribulada familia de la enferma, por su rápida y completa mejoría.

Las vacaciones de Navidad, en los centros de enseñanza oficiales, durarán desde el 15 de Diciembre al 10 de Enero inclusive.

La Alcaldía de Batea, anuncia la subasta de arbitrios de pesas y medidas, matadero y puestos públicos.

La de Pratdip y Alcanar, la del arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

Y la de Prat de Compte, el padrón de prestación personal.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

«El Imparcial»

Se recibe en la librería de don Arturo Voltes, calle del Angel, y se sirve á domicilio si así se desea.

Recíbense encargos de suscripciones, y se atiende cuanto se relacione con la administración de tan popular periódico.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 30 de Noviembre de 1900

Barómetro

Máxima 744'00. Mínima 740'00. Oscilación 4'00.

Termómetro

Máxima 13'00 Mínima 11'00 Media 12'00.

Evaporímetro, 7'1.
Pluviómetro, 00'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, S. S. O.
Observaciones. Termómetro seco, 12'0. Idem húmedo, 10'00.

El alumno,
Mortiner Bellaubí.

El alumno,
Juan Ballester.

Noticias de Madrid

(Del día 29 de Noviembre)

Por telégrafo y teléfono

Del Congreso

El señor Romero Robledo, hablando de la boda de la princesa de Asturias, dice que los conservadores del señor Silvela lo que quieren es el poder. Aquí la única boda que hay, es la boda de la crisis.

Esa boda de la princesa con un Caserta debe ser difícil sino imposible, por razón de Estado.

Yo como particular, haría feliz á la princesa.

Los representantes del país, tienen perfecto derecho á tratar de este particular, por lo que puede afectar á la nación y solo en este sentido se ocupan de la boda, la cual es rechazada también por el Sr. Sagasta.

La familia Real es española, y en beneficio de España han de resolverse determinados problemas, donde ella entra como factor principal.

El precipitar ese matrimonio es hasta poco galante, pues parece que á la princesa no han de salirle más novios, que el de Caserta.

Dentro de año y medio el rey entrará en su mayoría de edad y para entonces debe resolverse todo lo relativo á la boda.

El señor Dato y el señor Silvela han hablado de un idilio. Yo no creo en esos idilios ó si creo es muy poco. ¿Que padres creen en esos idilios tratándose de una hija? Pues lo mismo ocurre en las familias reales.

Es vergonzoso, vuelvo á repetir, el casar la princesa con el actual pretendiente.

(El señor Villaverde llama la atención al orador.)

El señor Romero Robledo recuerda que los señores Silvela y Dato recibieron este verano al hijo del conde de Caserta, y hasta se dijo que le besaron la mano.

(Grandes risas.)

Yo combato esa boda por considerarla perjudicial. Yo desearía...

El señor Villaverde: Su señoría su pongo que de seguir por este terreno no discutirá al rey.

El señor Romero Robledo: Claro que no, pero discutiré al gobierno.

Estamos, dice, en un momento verdaderamente crítico.

Estamos envisperas de que la regencia pase á la monarquía y nos hallamos con que don Alfonso XIII no ha ido á las aulas y no se ha movido como lo hizo su malogrado padre.

En iende el orador que el rey ha debido ya oir los consejos de los gobernantes para ir formando su juicio y acostumbrarse á tratar las cuestiones de Estado.

El peligro será, agrega, cuando termine la regencia.

Entiende, por último, que la boda debe aplazarse hasta que el rey cumpla la mayoría de edad y el hijo del conde de Caserta recoja laureles, combatiendo contra los carlistas, pues á S. A no han de faltarle novios, y como el conde de Caserta á miles.

Dice que el Papa recibió recientemente á este señor casi en calidad de novio oficial.

¿Es que el Gobierno ha comunicado la noticia á Su Santidad?

El señor ministro de Estado: Como no se la haya comunicado su señoría...

El señor Romero Robledo: Creo que los ministros no se hallan en las mejores circunstancias para ser chistosos.

Dice que en otro tiempo, apoyó al señor Villaverde creyéndole era liberal, pero...

El señor Villaverde: Sujétese S. S. al Reglamento, y verá si lo soy.

El señor Romero Robledo vuelve á tratar del matrimonio de la princesa, y dice que los carlistas han hecho ya el regalo de boda.

Trata el asunto bajo el punto de vista internacional, y dice que Italia no puede ver con buenos ojos semejante matrimonio.

Vaya, exclama, una manera de buscar alianzas internacionales.

Ese novio no tiene patria y el matrimonio ninguna ventaja puede reportarnos, ni exterior ni interiormente.

Insiste en que todo lo relativo á la boda debe aplazarse hasta que el rey entre en la mayoría de edad.

Termina invitando al señor Sagasta á que dé su opinión sobre el particular.

Se levanta la sesión á las seis y veinte.

Del Senado

—El señor García Alix. dice que someterá á las Córtes el proyecto de ley reglamentario, relativo á sus decretos sobre enseñanza.

Se entra en la órden del dia y se discute la proposición de ley referente á libros de texto.

Consume un turno en contra el señor Jimeno, interviniendo los señores García Alix y Calvo Martín.

Se levanta la sesión.

Las reformas de Guerra

—El general Linares persiste en dividir la Península en seis regiones militares.

Al señor Pí y Margall le parecen bien las reformas del ministro de la Guerra, y no las combatirá.

Ha dicho el señor Pí que intervendrá en el debate político.

POSTRES VARIOS

¡COQUETA!

Andrés quedó así como alelado, parecía que hubiera recibido un fuerte golpe de maza, en mitad de la frente.

Largo rato permaneció con la cabeza echada sobre los hierros de la ventana y con las manos, tapaba su cara enormemente demudada.

Por fin, trás un largo suspiro, dijo con voz trémula y opaca, que parecía salir de una tumba:

—¿Pero es posible lo que me dices?

—Y tan posible—dijo Adelita con aquella voz de gatita mansa y zalamera.

—Adela, por Dios.

—Mira Andrés, no puede seguir esto así; hace días me decías que tenías miedo; habías querido mucho y siempre te habían engañado, y ahora temías que te ocurriera lo propio. Yo comprendo que tienes razón, pero á la vez que noto que te voy tomando cariño, y que quizás dentro de poco tiempo, te ame demasiado para no poder dominarme, y esto es lo que quiero evitar, rompiendo desde ahora nuestras relaciones.

—¡Qué mala sangre tienes, Adela! Parece mentira que pretendas romper nuestras relaciones, y que tengas frescura bastante para asegurar que me vás tomando cariño.

—Pues no hay cosa más cierta. Yo no estoy segura de tu querer, no puedo estarlo; creo que no se puede querer más que una vez, y tú has hecho locuras por tu antigua novia, de ahí mi desconfianza.

—¡Adela, por Dios! Te estás complaciendo en desgarrar mi pecho y me estás atormentando tanto, tanto, que es imposible imaginar el daño que me haces, cuando yo creía haber encontrado por fin un fresco oasis, donde poder descansar de las fatigas de la vida, y un corazón grande y generoso que supiera comprender el mío; cuando imaginaba conocer el alma gemela de la mía, en la cual podía confiarme, y en cuyos sentimientos hácia mí podía descansar, veo por desgracia que me he engañado; y no acierto á comprender el extraño capricho que te hace, despedirme de la manera que lo haces. Cualquiera pretexto fuera mejor, y más humano ese cariño que invocas.

—No quiero discutir la bondad del pretexto, Andrés; te digo lo que siento o nunca analizo mi sentimiento, noto con terror que pienso en tí más de lo que yo quisiera; cualquier frase tuya sin importancia al parecer, me tiene desvelada toda la noche y cavilosa durante el día; cuando anteanoche no viniste, sentí un dolor profundo y una tristeza grande, y si esto pasa después de tan poco tiempo de tratarnos ¿qué vá á ser mañana, cuando el tiempo pase?

Nada, que no quiero llegar á ese extremo; yó no te conocía, tu pasado no existe para mí, tus condiciones me agradaron y te admití; hoy sé de tu vida, conozco los extremos que hicistes por la *otra*; y te juzgo incapaz á quien no sea *ella*; no quiero quererte y te lo digo cierto; así pués, hasta nunca.

—¡Adela, Adelita!

—¡Adios!

—¡Mala sangre!

—Adiós, ja, ja, ja, adios.

—¡¡Mala sangre!!

J. Ruiz García.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Lotería Nacional

Madrid 30—2 tarde.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 100.000 pesetas el 19 293.
Con 40.000 » » 17.625.
Con 20.000 » » 18.102.
Y con 1.000 » cada uno de los siguientes: 11.046.—6.605.—24.670.—7.351.—6 672.—20.237.—5.715.—23.963.—8 971.—29.138 — 23.987.—2.577. 6 520. 24.326 - 5 862 - 8.595.—9 098. —6 416. —8 629.— 2.978.—23.146.—1 877.—15.154.— 12.834.—2.023.—12.077 y el 27.387.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.

130 DIARIO DE TORTOSA

la *Ley municipal.*

Examinado el expediente y recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Arnes, contra la providencia de V. S. por la que se obligaba á la Corporación municipal á reponer cierto acueducto construido por D. N. N., dejándolo en el mismo estado que tenía antes de efectuarse unas obras para suavizar la pendiente de una vía pública, y apercibía al Alcalde por contestar con evasivas, á las órdenes de su Autoridad:

Considerando que la supuesta alteración del acueducto, ó la destrucción real, se debió á un acuerdo tomado por el Ayuntamiento dentro de las privativas facultades que le otorga el artículo 72 de la Ley municipal, puesto que con dicho acuerdo se realizaba una medida de policía urbana, ó sea el arreglo de una arrasante.

Considerando que formulada reclamación contra este acuerdo, si bien indirectamente, y resuelta la cuestión por ese Gobierno civil, la providencia de V. S. ha terminado la vía administrativa, procediendo contra su resolución la oportuna demanda ante el Tribunal contencioso de la provincia, S. M. (Q. D. G.) y en su nom

COLECCIÓN LEGISLATIVA 131

bre la Reina Regente del Reino, se ha servido declarar incompetencia de este Ministerio para conocer del presente recurso de alzada.—De Real órden etc.—Tarragona 24 de Noviembre de 1894.—P. A.—A. del Palacio.—Sr. D. N. N., vecino de Arnes.

Consumos encabezados.—*Resolución de la Dirección General de Contribuciones é Impuestos, de 3 de Abril de 1894, aprobando el Reparto gremial obligatorio de liquidos, girado en Horta, para el corriente ejercicio.*

Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Carlos Serret Ferrás, vecino de Horta, contra el fallo de esa Delegación de Hacienda, que considera bien formado el reparto gremial obligatorio de liquidos del presente ejercicio, así como tambien señalada la cuota que lo habia sido impuesta.

Resultando, que verificado el reparto gremial obligatorio de liquidos, y señalándole al Sr. Serret la cuota de 185'22 pesetas, se alza este ante la Administración de Hacienda que considera improcedente su reclamación, así como esa Delegación.